

# La Provincia Gaditana.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

SUSCRICION.

En Cádiz: 10 reales al mes.  
En los pueblos de la provincia, 12 rs. al mes.—En el resto de España trimestre adelantado 36 rs.—Números sueltos del día, un real.—idem atrasados, 2 rs.

LA CORRESPONDENCIA

A SU DIRECTOR.

INSERCCIONES.

Comunicados á real la línea.—Anuncios á precios convencionales, los que se admitirán á cualquier hora en la tipografía de LA PAZ, Cristobal Colon, núm. 9, y Sacramento, 64.

AÑO I.

CADIZ—DOMINGO 23 DE DICIEMBRE DE 1883.

NÚM. 140.

## MENOS BRAZAS.

Plácenos ver que *La Nueva Era*, se propone continuar por el buen camino emprendido de pocos días á esta parte, y por el que tanto hemos suspirado.

El artículo que ayer nos dedica así lo revela, y nosotros por ello le felicitamos, al par que nos felicitamos también, porque no hemos de ser nosotros los que demos ocasión ni motivo para que se reproduzcan en ningún terreno destemplanzas é iras, que siempre censuramos los primeros y que nunca habremos de lamentar bastante.

Siempre fué nuestra única aspiración la paz y la concordia entre cuantos á nuestras filas pertenecieran, y por la unión de nuestro partido todo sacrificio nos parecería pequeño; porque no inspirándonos en móviles mezquinos, solo apetece el partido constitucional de la provincia de Cádiz, aparezca tan robusto y potente como realmente es en sí, y que cesen de aprovecharse de sus discordias los conservadores, únicos interesados en sostenerlas porque solo así pueden demostrar una vitalidad de que carecen y una fuerza que jamás tuvieron.

Nuestros instintos y nuestros deseos son idénticos á los que ayer consigna en sus columnas *La Nueva Era*, y nuestros amigos no tienen otro ideal que aquél que el colega atribuye á sus hombres.

Si, pues, todos tienen igual aspiración creemos que ha llegado el momento de que los hechos den prueba fehaciente de que lo que se escribe se siente en el corazón, y para demostrarlo no se necesitan esfuerzos de ningún género. Basta y sobra con que nos respetemos mutuamente y que acaben de una vez para siempre esa serie de insultos y provocaciones que, si á alguien rebajan son precisamente á aquellos que los consignan en el periodismo, olvidando la alta misión civilizadora á éste encomendada, y convirtiéndole en un ciego instrumento de rencores y venganzas, que humillan y desacreditan tan noble institución.

Que nuestros amigos trabajen incansablemente por la regeneración administrativa de la provincia es indudable, y *La Nueva Era* así lo reconoce y confiesa.

¿Pero qué quiere nuestro colega ó sus amigos? ¿Qué se haga más; que se introduzcan reformas con mayor celeridad; que se adopte algún plan del cual aquellos crean dependen la felicidad de la provincia?

Pues para conseguirlo, nada tan eficaz como la discusión templada y razonada; sin que sea causa de disgusto ni menos de impaciencia, el que los unos ó los otros se vean obligados á ceder en sus pretensiones una vez convencidos de que son erróneas ó ineficaces.

Abiertas tienen, *La Nueva Era* y sus amigos las puertas de todas las dependencias provinciales.

Acudan á ellas, examinen y estudien los trabajos y reformas que la Comisión provincial viene practicando para llegar al fin que todos anhelamos, y la fe y constancia con que á unos y otros se dedica su dignísimo vice-presidente nuestro querido amigo el Sr. Alvarez Jimenez, y se convencerán de cuan injustas son las sistemáti-

cas censuras y de que son dignas del general aplauso, las medidas que para la mejor regularidad del servicio se vienen planteando por la expresada Corporación. Mas si algo dejase que desear á su entender ó al de sus amigos, adviértalo en términos dignos y comedidos, ayude con sus leales y prudentes consejos á los que inspirados en el mas puro patriotismo, no persiguen otro fin, que el bienestar de la provincia y salvar los sagrados intereses cuya administración se les tiene encomendada, y verá qué fácil es que desaparezcan esas cien brazas que dice haber aún de fondo y se confunden instintivamente en estrecho y fraternal abrazo los que siempre se consideraron como hermanos y que allí en el fondo de sus conciencias tendrán que sentir remordimientos por hechos ejecutados á impulso de la pasión y de malos é interesados consejos.

Ayúdemos *La Nueva Era*, á llevar á feliz término tan patriótica empresa y verá como conseguimos que todos los elementos liberales se confundan, estrechándose las pequeñas distancias que aun separan á algunos, porque á ello estamos nosotros dispuestos y con nosotros como representantes de la mayoría de nuestro partido, todos aquellos que nos son afines y á los cuales debemos sincero y leal apoyo.

En otro caso, siga *La Nueva Era* su camino, que no por eso dejaremos nuestro puesto de honor ni de continuar trabajando por la realización de nuestro bello ideal unido á cuantos como nosotros piensen.

## DISCIPLINA.

Todo lo ocurrido ayer en la designación de la candidatura para la comisión de mensaje revela que en la izquierda existe el propósito de presentar á la mayoría como un cuerpo desorganizado por completo, que no tiene jefes á quien escuchar ni razones patrióticas que atender en sus procedimientos, sino que obra al azar, movida por impulsos de bandería y sin orden ni concierto de ninguna especie.

Las vacilaciones del Gobierno en la designación de los candidatos no parece revelar otro propósito que el de llevar la confusión á la Cámara popular para sacar de este estado consecuencias que favorezcan sus intenciones.

Pues bien: ante este propósito, la mayoría tiene una doble obligación de mantenerse fiel á la voz de su jefe y mostrar con su conducta que no valen de nada esas estrategias cuando se procede con lealtad, con nobleza y con la conciencia de que se realiza un sagrado deber y se presta un señalado servicio al país y á las instituciones.

Ha llegado el momento de dar una lección severa á la izquierda intransigente; y esa lección no puede consistir mas que en un acto de unión y disciplina que aumente la cohesión de nuestras filas que ponga de manifiesto el patriotismo de nuestros amigos y que sirva siempre de prueba para justificar la rectitud de nuestra conducta, la lealtad de nuestro proceder y la medida de nuestros esfuerzos y sacrificios en pró de una conciliación que tanto se predica por la izquierda y que con tan poca sinceridad practica.

Es preciso, pues, que se abando-

nen las cuestiones personales; es preciso, pues, que se proceda con unidad de acción y que la mayoría cumpla sus compromisos en la seguridad de que cuanto mas grandes sean las deslealtades de la izquierda, mas ventajoso ha de ser á partido liberal dinástico el cumplimiento de su deber, si éste, como no lo dudamos, da una prueba mas de cohesión y unidad de miras.

Como toda comisión procede de la suerte en cierto modo, puesto que la composición de las secciones es hija del azar, claro está que no puede evitarse que las oposiciones, donde tengan numerosa representación, hagan combinaciones y componendas que alteren los resultados que la mayoría persiga.

Pero salvo esta contingencia, de que no es posible prescindir, puesto que sus efectos se han visto en todas las Cámaras y en la elección de todas las comisiones; salvo estas contingencias naturales del régimen parlamentario, la mayoría debe esforzarse por conseguir el triunfo de los candidatos que se propongan, sin hacer exclusiones ni alteraciones de ningún género, en la seguridad de que el mayor triunfo para el partido liberal dinástico no consistir en que salgan elegidos éstos ó los otros candidatos, sino en quede demostrado que su unión es inquebrantable, que su disciplina no se puede discutir siquiera, y que, por lo tanto, á mas de la fuerza irresistible que á los partidos dan la bondad de sus doctrinas, tienen los liberales dinásticos otra fuerza que da la unidad de procedimientos y la cohesión en las cuestiones de conducta.

Es preciso que si hay deslealtades no se nos puedan achacar.

Es preciso que si hay quien pretenda llevar la confusión al seno de la mayoría, encuentre en la actitud de ésta una incontrastable resistencia.

Es preciso que se vea que si los izquierdistas ó una parte de ellos quieren romper, no somos nosotros los que facilitamos el camino.

Es preciso que quede bien demostrada la existencia de un partido bajo la jefatura del ilustre presidente de la Cámara; partido fuerte, tanto mas fuerte cuanto que sabe prescindir de todo interés personal, de toda afección secundaria en aras de la mas estrecha disciplina y la mas incondicional lealtad.

Después ofrecer este ejemplo, que continúe la democracia intransigente sus trabajos de zapa, que continúen sus ataques á nuestros amigos y sus singulares procedimientos de conciliación, á nosotros todo eso debe ya importarnos poco, porque la responsabilidad de lo que ocurriese en lo futuro no sería de la mayoría del partido liberal dinástico.

Caerá toda entera sobre los mismos elementos á que aludimos.  
(De *La Iberia*.)

## REMITIDO.

Sr. Director de LA PROVINCIA GADITANA.

Mi muy estimado amigo: vuelvo á molestar la atención de usted rogándole se sirva insertar en el diario que dignamente dirige, la carta que copio á continuación, puesto que el Sr. Director de *El Programa* se ha negado á publicar íntegros mis escritos, pre-

testando una vez, *exceso de materiales*, y otra, no estar mi carta escrita *tan correctamente como fuera de desear*; no obstante que ha tenido espacio para publicar por completo, las acusaciones que se me han dirigido. No tengo para que calificar esa conducta; está al alcance de todo el mundo.

Además, ese dignísimo director, ha advertido que su periódico no es una esquina donde cualquiera pueda ir á pegar carteles. Ciertamente, nunca tuve esa idea, que ha despertado en mí el aviso del director é imparcial Director. Sé la misión periodística y el respeto que merece la prensa digna, por eso he acudido al diario donde se publicó la falsedad para que, cumpliendo con el deber que le imponen las leyes y la conciencia, publicara también la defensa; esto no es convertir al periódico en *anunciador de carteles*. Por lo visto *El Programa* no fija carteles que logre de su gusto, aunque falte á la equidad y á la justicia.

También ha extrañado *El Programa* que siendo vecinos de San Fernando hayamos tenido que valernos de las columnas de un diario para tratar esos asuntos. Pues, *El Domine*, ha debido tenerlo muy presente y no haber admitido la publicación de las noticias de su corresponsal, también vecino de esta ciudad, que han hecho que *El Programa* fige el primer cartel sobre este particular.

Todo esto no está escrito *tan incorrectamente como fuera de desear*; pero son verdades que todos entienden.

De V. affmo. amigo correligionario q. b. s. m.

Francisco de Arias  
San Fernando 21 de Diciembre de 1883.

Sr. Director de *El Programa*,—Cádiz.

Muy señor mío: solicito de la atención V. decabida en el diario que dirige, á la siguiente contestación que doy á la carta de D. Angel Escandon, que aparece inserta en el número de *El Programa* correspondiente al día de hoy.

Será muy breve para evitar que el *exceso de material* impida la completa publicación de mis renglones en su imparcial periódico, como sucedió con mi anterior remitido.

«Dice D. Angel Escandon que es cierto, *certísimo*, haber gestionado cerca de él á mi favor y de otros, para ingresar en el Comité progresista democrático.» Pues los que hayan gestionado respecto á mí, han mentido miserablemente. Ya he publicado las razones que me asistían para no haber solicitado el ingreso que se menciona. Por lo demás, es muy cómoda la salida del Sr. Escandon que, para dejar bien puesta la veracidad del intencionado y misterioso corresponsal, se hace solidario de sus infundadas noticias, prestando imaginarias peticiones. Aquí viene bien aquello de «Dios los cria y ellos se juntan.»

En cuanto á lo de que *no podrán alegar ignorancia de quien soy*, hace muchos años que nadie desconoce mi proceder político, ni el campo que milito; y respecto á los consejos que el Sr. Escandon supone doy á los federales para formaciones de comités, debe saber dicho señor que nunca ha necesitado ese partido de consejos extraños para su organización y prueba de ello es que en 5 de Junio de 1881 eligió su

comité por sufragio, obteniendo numerosa votación, y el Domingo 16 del presente Diciembre han vuelto á reorganizarlo, esos que llama el Sr. Escandon incantos y débiles, también por sufragio universal, concurriendo 1.228 votantes. Esto no sería obstáculo para que si quisieran saber mi opinión sobre algún asunto, se las diera, puesto que ya he manifestado que muchos republicanos me distinguen con su amistad particular. De modo que los incantos que por mí abogan y tienen la debilidad de seguir mis consejos, solo oirían de mí palabras de medida y de orden, y que en nada pudieran perturbar la patriótica, prudente y ordenada marcha de la democracia moderna.»

Quien juzga que está perturbado y desorientado es el Sr. Escandon, con su comité de nombramiento individual. ¿Qué dirá el Sr. Ruiz Zorrilla tan partidario del sufragio universal?

De V. Sr. Director, atento servidor q. b. s. m.

Francisco de Arias.  
San Fernando 18 de Diciembre de 1883.

El mar ha causado algunos destrozos en Málaga. Las olas rompiendo con gran violencia en las casas y almacenes situados en aquellas playas, han ocasionado desperfectos de considerable importancia, llegando la fuerza de las aguas á ser tan irresistible que alguno de los muros y puertas contra las cuales combatían cedieron, dando paso al desbordado elemento.

En uno de los corralones llamados de Somera, la inundación llegó á tomar caracteres tan alarmantes que los vecinos tuvieron necesidad de abandonarle á toda prisa, saliendo por la fachada opuesta á la playa.

El oleaje es tan fuerte que los moradores de las cercanías, a pesar de estar acostumbrados á esta clase de espectáculos, contemplaban con admiración aquellas grandes olas que abanzando hasta cerca de las puertas de las casas, rompían con estrépito.

También ha ocasionado el temporal, destrozos de alguna consideración en las obras del dique del Este, arrastrando las aguas bloques de gran tamaño hasta las playas del Espigon.

Asérgase además que en diversos puntos de la costa han sido arrojadas por las aguas algunas lanchas pescadoras, naufragadas indudablemente con resultado fatal para los tripulantes.

Indican algunos periódicos que entre las reformas que se tratan de plantear se cuenta el establecimiento de «penitenciarías militares,» con objeto de que los individuos que sufran condenas por delitos militares no se vean mezclados con los criminales.

## CONGRESO.

Sesion del 20 de Diciembre de 1883. Presidencia del Excmo. señor D. Práxedes Mateo Sagasta.

Abierta a las cuatro en punto de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Sació cuenta del despacho cridinario.

El señor conde de Sallent reproduce un proyecto de ley.

El señor Correa pide se pase á las sesiones una nota de los diputados que habiendo obtenido cargos públicos han dejado de serlo.

El señor presidente dice que ya está salvada esa dificultad.

El señor Gonzalez Blanco: he leído con sorpresa en el periódico «La Libertad», que pasa por ser órgano del señor ministro de la Gobernacion, un telegrama del gobernador de Santander, de cuyo texto voy a dar cuenta a la Cámara. (Lee el telegrama.)

En vista de este telegrama—dice el orador—yo pregunto al señor presidente del Consejo: ¿se hace el Gobierno solidario de la responsabilidad que pueda alcanzar al Gobernador de Santander?

De la oportunidad del telegrama no hay para qué hablar, tratándose del representante del Gobierno en una provincia cuya mision en estos momentos entiendo que debiera ser conciliadora; pero aun dejando esto aparte, yo pregunto: ¿Con qué derecho se atreve ese señor gobernador a hacerse eco de determinadas personas de un partido que censuran nada ménos que al presidente del Congreso por lo que dentro de la Representacion nacional haya podido decir?

El señor presidente del Consejo: ¿primer lugar no es el periódico «La Libertad» sea órgano oficial del Gobierno, y por lo tanto, de nada de lo que diga puede hacerse caso solidario.

Después de decir al Sr. Gonzalez Blanco que yo no tengo conocimiento del telegrama a que su señoría se ha referido, por mas que si cree que los individuos de un partido pueden manifestar su opinion favorable o contraria a los actos de un Gobierno.

Pero repito que no conociendo el telegrama en cuestion, no puedo, en nombre del Gobierno hacerme de él responsable.

Advierto al señor Gonzalez Blanco que puede rectificar conceptos suyos pues al par lo que a mí hace nada mas he de añadir reservándome el derecho de entrar en una discusion política y dejando a la mesa la aplicacion del reglamento.

El señor Gonzalez Blanco: yo no pretendo entrar en una discusion política; solo deseaba saber si el Gobierno se hacia o no responsable de la conducta del gobernador de Santander y esto no me ha sido posible, porque después de veinticuatro horas resulta que el Gobierno no se ha enterado de la que el telegrama dice.

Dejo al juicio de la Cámara las consideraciones que de aquí se deducen.

Se procede al nombramiento de la comision de la Duda, resultado elegidos por unanimidad los señores Angulo, Cas-Gayon y Gonzalez (D. Venancio.)

Se suspende la sesion para re-

unirse el Congreso en secciones.

La sesion pública del Congreso no ofreció ayer interés político, reduciéndose la sesion a que el señor conde de Sallent reprodujera el proyecto de ley sobre colonias agrícolas, ya aprobado por el Senado; a un ruego intencionado del Sr. Correa, y a una pregunta de importancia dirigida al Gobierno por el Sr. Gonzalez Blanco.

Nuestro querido amigo el Sr. Rodriguez Correa habia sido eliminado de la candidatura de la comision de presupuestos, y en cambio formaba parte de la remitida por el Gobierno el Sr. Bermudez Reina, subsecretario de la Guerra, nombrado a raíz del cambio ministerial.

Con fina puntería, el Sr. Rodriguez Correa pidió a las sesiones una nota de los diputados que durante el interregno parlamentario hubiesen obtenido gracias del Gobierno.

La intencion después del resultado ha sido conocida y hábil, contribuyendo no poco al efecto lo que sucedió en la reunion de la mayoría en la Presidencia, y que hasta el presente parecia sin interés de ninguna clase. Sabido es que los individuos procedentes de la mayoría rechazaron los nombres que dió el Sr. Moret para las vicepresidencias del Congreso fundándose en que sus escasas simpatías en la Cámara auguraban una derrota evidente, y fundadas en esta razon y de acuerdo con las izquierdistas, la comision nominadora empezó a proponer individuos de la izquierda que, en su juicio, serian aceptados. Nuestro antiguo compañero señor Rodriguez propuso al general Bermudez Reina entre otros, y tanto el presidente del Consejo como el ministro de la Gobernacion sostuvieron que dicho señor general podia considerarse como ex-diputado desde el momento en que habia aceptado el puesto de subsecretario.

En vano arguyó nuestro amigo que el Sr. Bermudez Reina, que habia anteriormente una division, podia considerarse como trasladado a un puesto u otro: el Sr. Bermudez Reina no fué propuesto para la tercera vicepresidencia por no ser diputado: ¿qué extraño es que ayer no lo aceptara la seccion sexta para formar parte de la comision de presupuestos?

De intento no hemos remontado tanto al dar cuenta del ruego del Sr. Correa, para demostrar dos cosas: primera el alcance de sus palabras, y segunda, para que el señor ministro de la Guerra, que con razon lamenta la ausencia del subsecretario de la comision de presupuestos, sepa a quien le debe el agasajo; a los que sostuvieron la teoria sobre la incompatibilidad del Sr. Bermudez Reina.

En cuanto a la pregunta del Sr. Gonzalez Blanco acerca del telegrama del gobernador de Santander censurando el discurso del señor presidente del Congreso, nada hemos de decir, sino que el presidente del Consejo no quiso reconocer su autenticidad: en una palabra, no aceptó la responsabilidad del subordinado, el cual, si sabe leer entre líneas y para su vista por la respuesta del Sr. Posada Herrera, y puede hacer la maleta aunque haya obedecido a frai es descalzos.

En el Congreso se ha dicho, y algun arto tenemos que confirme la version, que estas trazas de telegrama obedecen a consignas; pero que lo han hecho tan desgraciadamente algunos señores, que ya no continuará la teoria de llamar a «nuestros amigos» para que protesten de las palabras del señor Sagasta.

(La Iberia)

## INAUGURACION DE LA CARCEL MODELO.

Al fin se verificó ayer á las dos de la tarde, las tantas veces aplazada inauguracion de la nue-

va carcel. Antes de ahora nos hemos ocupado de describir minuciosamente este edificio, y no repetiremos hoy el favorable juicio que nos merece.

El rey acompañado del duque de Sexto, fue recibido en el ministro de la Gobernacion, el alcalde y los individuos pertenecientes á la junta de construccion y Consejo penitenciario.

En la plataforma de la planta baja, destinada á centro de vigilancia habiase colocado el estrado para la ceremonia y en el se hallaban el presidente del Consejo, los ministros de Ultramar, Hacienda, Marina y Estado, el presidente y fiscal del Tribunal Supremo, una comision de la Audiencia, diputados provinciales, concejales é individuos de las diputaciones de Guadalajara, Avila Toledo y Segovia.

En las galerias que desembocan en la rotunda veíase una numerosísima concurrencia, compuesta en su mayor parte de señoras. Al llegar el rey y á pesar de la prohibición absoluta de que los invitados visitaran las galerias y celdas, fue tal la aglomeracion de generacion de gentes que resultaron ineficaces las severas ordenes y cada cual se colocó donde mejor pado. El rey tomó asiento, en el estrado, teniendo á su derecha al presidente del Consejo, á los ministros de Hacienda y de Marina y al duque de la Torre, y á su izquierda, al cardenal Moreno y á los ministros de Estado á Ultramar.

El director de Establecimientos Penales leyó la ley de 8 de Julio de 1876, que dispuso la construccion de la carcel, y la certificacion del arquitecto de haber las obras terminadas y en disposicion de ser recibidas el edificio.

Acto seguido, el ministro de la Gobernacion, de gran uniforme, pronunció un discurso, y comenzó consignando frases lisonjeras á los ministros anteriores, señores Romero Robledo, Silvela, Gonzalez y Guillon, que contribuyeron á la realizacion de la obra, así como á la junta encargada de la construccion, consejo penitenciario, arquitecto y penados que tomaron parte en la edificacion.

Después de manifestar que el acto significaba un notable paso en nuestra marcha progresiva, dijo que ahora el criminal, detrás de las rejas de su prision, es mirado por la sociedad como un ser repulsivo, y parece preparar su venganza; desde hoy expiará en el silencio su delito, y al pasar sociedad por aquel edificio, sabrá que allí se regeneran y preparan para entrar de nuevo arrepentidos.

El Liberal:

## TELEGRAMAS.

Lisboa 19.—Hoy ha fallecido la célebre actriz portuguesa Emilia Das Neves.

Las autoridades han abierto una informacion acerca del origen del incendio del arsenal. Créese generalmente que aquel fué fortuito.

Paris 20.—Ayer con motivo de ser día señalado para la recepcion diplomática en el ministerio de Negocios extranjeros, Mr. Ferry celebró una conferencia con el marqués de Tsang embajador de China.

Asegúrase que éste hecho nuevas proposiciones para el arreglo de las diferencias pendientes entre

Francia y el Celeste Imperio.

Añádese que dichas proposiciones parten de las siguientes bases:

«Primero. Cesion a Francia del Delta de Sorokoi con Sontay.

Segundo. Cesion a China del Keltan de Sonkian con Bac-Nimah.

Tercero. Neutralizacion del territorio septentrional y occidental del Tonkin.»

## GACETILLAS.

**Temporal.**—Por el capitán del vapor francés «Britania» llegado ayer mañana de Gibraltar donde ha estado retenido por el mal tiempo, se sabe el temporal que allí ha reinado en los días de antes de ayer y ayer, ocasionando seis ó siete naufragios y algunas víctimas en aquella bahía, y algunas mas fuera de ella, entre las que se cuenta la pérdida total de un vapor inglés en Punta de Europa pereciendo todas sus tripulantes.

Segun aseguran los naturales del país, no recuerdan otro temporal tan terrible como este.

Es de suponer que haya mas desgracias.

**Devolucion.**—Habiendo terminado sus representaciones la compañía de ópera que actuaba en el Circo-Teatro, la empresa anuncia a los señores abonados, que pueden pasar cuando gusten a Contaduría, para que les sea devuelto el importe de las seis funciones que restan del segundo abono.

Hoy Domingo tendrá lugar la presentacion de Malle, Mariani y Mr. Adrieny, con sus juegos orientales, maravillosas novedades en prestidigitacion, física recreativa, alta magia elegante y de salon, sorprendentes equilibrios y juego malabares y japoneses.

¡Oh amor!—A las diez de la noche del 19 desapareció de su casa morada, plaza Pinto número 13 una joven de 18 años de edad.

La fuga fué debida segun se oye, a sugerencias del novio.

**Inauguracion.**—A la una de la tarde de hoy se verificará en la forma que hemos anunciado la de la Casa de Maternidad.

Concurrirá al acto la banda de música municipal.

La entrada al público se permitirá una vez terminada la inauguracion oficial y durante los días 24 y 25.

¡Llegaremos á oírlo!—El tenor Julian Gayarre, terminada su excursión por Andalucía, que regularmente repetirá el año próximo, visitando Sevilla y Cádiz, que ahora no ha podido visitar, ha marchado a Lisboa, contratado ventajosamente hasta febrero próximo. Después es probable acepte las brillantes proposiciones que le han hecho de Roma y Paris, y en abril y Mayo cantará en Turin, contratado para inaugurar el teatro que se construyó para la Exposicion que en dicha capital ha de celebrarse.

**Falso príncipe.**—Dicen de Cúcuta que entre los confinados reducidos en estos últimos días, figura el célebre Baruch, de origen alsaciano, que suplantando la personalidad de un príncipe alemán, tuvo la habilidad bastante para desempeñar este papel durante algunos días, haciéndose obsequiar y considerar por algunos gobernadores de provincia.

**En honor de Garcia Gutierrez.** El Domingo anterior tuvo lugar en Chiclana una solemne fiesta en conmemoracion del inmortal poeta cuyo nombre encabeza estas líneas.

A las tres de la tarde el Sr. Alcalde y demas individuos del Ayuntamiento en union de las personas más caracterizadas de dicha localidad se trasladaron a la calle donde se halla la casa que sirvió de cuna a tal prodigioso ingenio. Con el ceremonial de costumbre, se decretó el traslado de una lapida conmemorativa cuya inscripcion es la siguiente:

«En esta humilde casa nació el

5 de Julio de 1813 el insuperado autor dramático D. Antonio Garcia Gutierrez que á los veinte años llenabaja el mundo con la fama de su Gloria. La sociedad Garcia Gutierrez acordó en sesion de 30 de Octubre dedicar este homenaje a su inmortal patrono.»

Por la noche se verificó una funcion teatral por la sociedad expresada, poniéndose en escena la obra «Las casillas se vuelven lanzas» y «El payo del centinela», dándose después lectura á notable composicion poetica original de los Srs. Espinosa, Parodi, Celio y Rodriguez.

Nuestros placeres á la distinguida sociedad que ha tenido el acuerdo de acoger como patrono á tan inmortal poeta y que ha sabido organizar un festival que tanto honra.

**Sepultada en vida.**—De Las Noticias tomamos el siguiente espeluzante relato dejando á juicio de nuestros lectores el aprecio su grado de veracidad;

Insistentemente se viene hablando de un aterrador suceso, que se supone ocurrido en esta ciudad, del que se ha ocupado el público y de que tambien se ocupa un colega matutino.

A pesar de lo novelesco del hecho corre de boca en boca, cada vez mas detallado, y si vamos a ocuparnos de él es puramente como curiosidad y de ninguna manera como noticia comprobada.

Hace varias noches fue llamado un albañil para ejecutar en cierta casa una obra con la premura posible ofreciéndosele crecida suma por su trabajo y silencio y exigiéndosele como condicion precisa la de dejarse llevar con los ojos vendados. A disposicion el operario del ministerio solicitante, fue llevado a un coche de plaza, y dentro de él le vendaron los ojos, echando a andar el vehiculo inmediatamente.

No estan conformes los relatores del suceso, en el sitio donde se verificó. Unos los suponen en el centro de la ciudad, otros en las afueras y si a todos hubiera de creerse no habria calle en Malaga en que la cosa no se hubiera verificado.

Hecha, pues abstraccion de nombre propio, diremos que dentro ya el albañil de la casa en cuestion, y despojado de la venda, se vio rodeado de personas extrañas, entradas las cuales se destacaba una mujer joven y hermosa que lloraba amargamente oca horror un huco practicado en la pared. Con amenazas de muerte, hicieron a nuestro albañil cegar el hueco dentro del cual quedo sepultada la bella. Después vendaron nuevamente los ojos al operario y con el mismo misterio fue trasladado a su casa, donde lleno de terror refirió el suceso.

Tal es la relacion, que como hecho real y positivo, corre por ahí.»

**Lotería.**—Se han expedido en nuestra provincia 1.775 billetes de la Lotería de Navidad, que representan un valor de rs. 3.550.030.

En Cádiz se han vendido 985 billetes, equivalente a 1.970.000 reales.

En el presente se han jugado en esta capital 150 billetes mas que el año anterior.

**Antiguo Ateneo de Cádiz** Arbol núm. 5.—El Domingo 23 de corriente, celebra esta Sociedad reunion de confianza de 8 á 12 de la noche.

Queda abierta la matrícula de socios hasta el 15 del actual.

Cádiz 9 de Diciembre de 1883.—El secretario, F. M.

**Las Filipinas.**—La sociedad que con este nombre viene actuando en la calle de Juan de Anda, celebra el Domingo 23 reunion de confianza de ocho á doce de la noche.

Los señores socios que deseen billetes pueden recogerlos en Secretaría.

**Gram sastretería.**—Santiago Ratto, Ancha 18.—Confesion de toda clase de trajes para militares y paicanos. Excelentes géneros extranjeros y del reino.

D. Juan de la Vega Preval, cirujano dentista. -- Duque de Tetuan, 22, principal.

16.000 DUROS.

Las señoras suscriptoras a «La Tijera» que el día 20 del actual tengan satisfechos sus descubiertos hasta fin de Setiembre último, en que se suspendió la publicación, se les regalará el premio que obtenga el billete entero del n. 12475 del 31 de Diciembre de 1883.

Como «La Tijera» volverá pronto a la vida pública su empresa hará otro regalo análogo en el mes de Marzo próximo.

La Bota Blanca. -- Gran zapatería, donde se confecciona toda clase de calzados con esmero y prontitud: Calle de Bilbao, 21.

PILDORAS HOLLOWAY.

El Estómago y los Riñones. -- Entre estos órganos existe una relación íntima, esto demostrado por la animación que es uno de los principales síntomas de las afecciones de los riñones. El desorden del estómago es frecuentemente el primer indicio de la existencia del mal. Los remedios Holloway usados al manifestarse este último por la primera vez evitarán una infinidad de ataques graves y aún fatales. Dichos remedios obran con una eficacia casi milagrosa sobre los órganos de la secreción, pero su potencia consiste más especialmente en regularizar el estómago, el hígado y los riñones, en restablecer el orden de sus funciones, en remover las obstrucciones y en expulsar las impurezas. Conviene usar las Píldoras y el Unguento Holloway simultáneamente, pues una vez observado el bálsamo aumenta grandemente las virtudes purificantes y salutaras de las Píldoras.

Taller de Modista de Josefa Rodríguez de Franco: se confeccionan trajes con perfección y elegancia. Enrique de las Marinas 23.

La Rosa. -- Gran Fábrica de Calzados. Establecimiento de D. Antonio de la Rosa, premiado en la Exposición Regional de Cádiz, calle de Colomina, número 18. Se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia que se puede desear, y rivalizar con los mejores del extranjero.

También se expende exclusivamente en este acreditado establecimiento espinas Lozadas al precio de 2 y 4 reales, con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacer daño.

Entre Cádiz, anular, Sevilla y Huelva, vapores Cádiz Anila María Gracia. -- Estos buques salen una ó dos veces por semana de Cádiz á Sevilla y vice-versa, haciendo 8 escalas en Sanlúcar en todos los viajes, y en Huelva cuando hay oportunidad de fletes, como también para Algeciras, Gibraltar y Ceuta. -- Consignatarios, sus dueños D. Antonio Millán é Hijo, calle Nueva, núm. 35.

Colegio de S. Carlos de Borromeo, de 1.ª y 2.ª enseñanza, Puerto Real calle de Vaqueros núm. 10, bajo la dirección de D. José Díaz y Martínez. -- El crédito de este establecimiento garantiza los adelantos de los alumnos que á él asisten, como lo confirman el haber sido aprobados con buenas notas todos los que se presentan á examen en los últimos verificados en Junio. -- El Reglamento del Colegio se enviará á todo el que lo solicite. -- Se admiten pupilos.

Carruajes públicos de Pascual Pacheco, de Jerez á Arcos. -- Servicio permanente que no podrá suspenderse sin avisar al público con 20 días de anticipación. -- Jerez, plaza del Arsenal, posada de san Dionisio. -- Arcos, calle salida á Jerez casa de Morilla. -- Horas de salidas, de Jerez para Arcos, á las 4 y media de la tarde; de Arcos para Jerez, á las 5 de la mañana. -- Precios: de Jerez á Arcos, 10 rs.; de Arcos á Jerez, 7 rs.

Fábrica de Aguardientes y licores de todas clases. -- La Palma, de Miguel de Mesa, en Puerto Real, plaza de la Iglesia, esquina de la calle de San Sebastian.

La Andaluza. -- Fábrica de Aguardientes, licores y jarabes, de Alvaro Gonzalez, en Puerto Real, plaza de la Iglesia, núm. 34.

Noticias Religiosas. Santo de hoy. -- Sta. Victoria, vg. Santo de mañana. -- S. Gregorio, mr. CULTOS

JUNIO. -- En la iglesia de San Antonio. Mañana. -- En la iglesia del Carmen.

Noticias Oficiales. Gobierno militar de la Plaza de Cádiz.

Orden de la plaza del 22 de Noviembre de 1883. -- Servicio para mañana. -- Jefe de día, el Sr. T. C. G. de Extremadura, D. Tomas Briones.

Parada los cuerpas de la guarnición Hospital y provisiones, 3.º capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E. -- El teniente coronel mayor Alfonso Marquez.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta capital, dictada ante mí, en autos de juicio ejecutivo, se publica

la subasta de varios muebles y alhajas que se hallan en poder del depositario D. José Gomez Garcia, de este vecindario calle de Cervantes núm. 43. -- Apreendidos en su totalidad en 1.207 pesetas 25 céntimos, cuyo acto se verificará el día 27 del actual y hora de las dos y media de sa tarde en la Sala Audiencia de Juzgado situada en el piso bajo del Tribunal de Justicia; admitiéndose para conocimiento de los licitadores que no se admitirán posturas que no saban las dos tercias partes del citado aprecio y que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar el depósito que previene la Ley. Cádiz 15 de Diciembre de 1883 -- Manuel Ruiz.

Cambio del día 21. Londres á 90 días f. 47'15. Idem á 8 días vista, 46'80. París á 8 días vista: 4'95. Marsella, á 3 id. 4'93. Barcelona: id. 5'8 p. ben. Madrid: id. 1'4 p. 3 daño. Alicante: id. par á 1'2 ben. Málaga: id. par. Granada, id. 3'8 po 100 daño. Valencia: id. par. Sevilla: id. par. Algeciras: id. 3'4 daño. Gibraltar: id. 1'4 id. Santander: id. par. Descuentos en el Banco, á 5 0/0 por 100: en los particulares 5 1/2 á 6 por 100 al año.

PRECIO DE LAS CARNES de ayer. Pesetas. 00 Toros. . . . . 0,00 á 0,00 9 Bueyes. . . . . 0,00 á 1,68 08 Vacas. . . . . 0,00 á 1,71 1 Novillos. . . . . 0,00 á 1,71 0 Utreros. . . . . 0,00 á 0,00 1 Hrales. . . . . 0,00 á 1,71 03 Añeños. . . . . 0,00 á 1,71 01 Terneras. . . . . 0,00 á 1,88 17 Cerdos. . . . . 0,00 á 2,90

Sección Mercantil.

Mercados andaluces. Sevilla 22 de Diciembre. Trigo. . . . . 42 á 48 Alvejonos, 30 á 35 Cebada. . . . . 19 á 21 Maiz. . . . . 36 á 37 Habas. . . . . 36 á 37 Altramuzos 25 á 30 Alpieta. . . . . 45 á 50 Aceite nvo. . . . . 33 á 34 Azúcar 93 á 100 Id. viejo. Córdoba 22 de Diciembre. Trigo. . . . . 42 á 44 Garbz. . . . . 60 á 440 Cebada. . . . . 18 á 19 Maiz. . . . . 35 á 36 Málaga 32 de Diciembre. Trigo. . . . . 48 á 49 Yeros. . . . . 50 á 52 Cebada. . . . . 21 á 22 Alpieta. . . . . 90 á 00 Maiz. . . . . 43 á 45 Garbz. . . . . 130 á 440 Habas. . . . . 33 á 35 Alverjonos. Jerez 22 de Diciembre. Trigo de . . . . . 40 á 43 Habas. . . . . 42 á 44 Cebada. . . . . 18 á 20 Maiz. . . . . 90 á 00 Garbz. . . . . 070 á 160 Alverjonos. 46 á 48 Alpieta. . . . . 44 á 47 Yeros. . . . . 00 á 00

Sección Marítima.

AFRECCIONES ASTRONOMICAS. Sale el Sol á las 7 y 09 y pónese á las 4 y 50. Sale la Luna á las 01 y 35. Pónese á las 12 y 55.

MARINAS DE HOY. Primera baja á las 02 y 52 de la mad. Primera alta á las 09 y 09 de la mañ. Segunda baja á las 03 y 27 de la tarde. Segunda alta á las 09 y 44 de la noche.

Buques á la Carga.

PARA TARIFA, ALGECIRAS Y Gibraltar y Malaga, admitiendo carga á flete corrido para Tanger, Ceuta y Tetuan. -- El vapor español JAMES HAYNES, su capitán D. Juan Currell, saldrá de este puerto todos los jueves y domingo á las 6 1/2 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Tomás Haynes, Cruz de la Madera, 7.

Para Bayona, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrer, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español N. PEREZ, su capitán D. Candido R. Vigo, saldrá el miércoles 26 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Vinuesa y comp. PARA ALGECIRAS, MALAGA, ALmería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felid, Palanós y Marsella. El vapor español VINUESA, su capitán D. Francisco Molins, saldrá el Martes 25 Diciembre á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número 16. Sres. D. Horacio Alcon y com.

Vapores de Segovia Cuadra y C. Para Algeciras, Malaga, Alme

CONTRA: Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del hígado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hácía la cabeza y el pecho. Preparadas exactamente segun la prescripcion medicinal. Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene además numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Podrá exponerse las PILDORAS SUIZAS DEL FARMACEUTICO RICH BRANDT, que no son verdaderas sino están en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 15 píldoras á 3 reales. Cada caja de las verdaderas PILDORAS SUIZAS debe llevar la etiqueta un supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR



PRINCIPIOS ELEMENTALES: Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce. Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades. ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS

ria, Cartagena, Valencia. Barcelona, S. Felid y Marsella. El vapor español SEGOVIA, su capitán D. José Herodia, saldrá de este puerto el Viernes 28 de Diciembre á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

«Vapor «Emilia» ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salida del Puerto. -- Salida de Cádiz. Día 23. 08 00 mañana. 07 00 mañ. 10 00 idem. 09 00 idem. 12 00 tarde. 11 00 tarde. Día 24. 07 45 mañana. 09 00 mañ. 11 00 idem. 13 15 idem. 00 00 tarde. 00 00 tarde.

Vapor San Antonio. Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real y Carraca. Salidas. Puerto-Real á Cádiz 7 15 de la m Cádiz á Car. y Pto. Real 9 de id. Puerto Real á Cádiz 10 de id. Cádiz á Puerto Real 11 de id. Pto.-Real á Car. y Cádiz 1 de la Carraca á Cádiz. Cádiz á Puerto-Real 3 15

Entre Cádiz y Carraca, rvn. 4 en popa y 1 en proa y 150 los marineros. Entre Cádiz y Puerto-Real, 4 en popa, 1 en proa y 150 marineros. 150 Abono de 10 billetes de popa, 30 rvn. á las llegadas y salidas del vaporcito quien tendrá los suficientes botes para conducir el pasaje los días que las marezas rijan este servicio. Por cada mandado de equipaje se otorga un billete de proa. Los días festivos solamente se hará servicio de Puerto Real y los que no navegan se anunciarán p los Despachos con la a peipatsionsibica Para mas informes, Nueva, 35. Los billetes se expendrán a bordo de mismo vapor en Puerto Real y la Carraca, y en Cádiz, casilla frente a la Carracita. NOTA. -- El dueño del muelle del Puerto Real queda encargado de asistir Sres. D. Antonio Millán é hijo

El Progreso.

LLOMPART y BERMUDO. Argantonio, 7. Despacho al por menor de legítimos vinos de Valdepeñas. Especialidad en amontillados, Jerez Moscato y Pedro Ximenez. Manzanillas de las marcas mas acreditadas de Sanlúcar de Barrameda. DiSe si ven pedidos á domicilio.

Quien quiere

consumir ó regalar ricos VINOS DE JEREZ, desde 130 rvn. caja de 12 botellas, acuda al escritorio de Aurelio Antonio Arana, Constitucion 16.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Corvasas y Sidras. MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1876 6 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876 Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Paris y Huelva 1876 Medalla de honor, medalla de plata y medalla de bronce en las Exposiciones de 1869, 1874, 1876, 1878, 1883 y 1889.



CONSTRUCTORES-MECANICOS. Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. Hermann Lachapelle. Precio. 5 fr. Rue Boinod, 31-33 (Bd. Ornano 4-6 Paris

D. CARLOS KOTH, DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA Dentista Americano.

En el Bazar Gaditano se venden á 16 rs. sus Polvos Dentíficos, pasta japonesa, Elixir vegetal anti-escorbútico, cura las enfermedades de las encías, afirma los dientes y muelas flojas, evita la carie, purifica el aliento, limpia, hermosa y conserva la dentadura. Esperien-vive, Alameda de Apodaca n. 20.

LA REFORMA AGRICOLA. Revista quincenal.

Es esencialmente práctico de la agricultura nacional. La publicación más económica de todas las de su género. Se envia un numero gratis á quien lo solicite. Oficinas--Serrano 43, principal.--Ma

Carruajes para Tarifa y Algeciras. La Diligencia para Algeciras sale de San Fernando los días pares, á la llegada del tren correo de Cádiz de las 6 de a mañana.

De Algeciras n días impares, las 5 de la mañana, llegando en San Fernando con el tren para Cádiz y Jerez. Para Vejer sale de S. Fernando los días impares á la llegada del tren de Sevilla de las 12 y 3 teniendo los pasajeros procedentes de Cádiz que salir para San Fernando en el tren de las 9 de la mañana.

FERRO-CARRIL DE SEVILLA A HUELVA.

Servicio provisional que ha emezado desde el lunes 15 de Marzo a la forma siguiente: Salidas de Sevilla. Tren mixto núm. 2. 7 h. 47 m. correo núm. 22. 2 h. 45 t. mercancias núm. 190. 9. 40 m. Llegadas á Huelva. Tren mixto núm. 2. 4 h. 4 t. correo núm. 22. 7. 7 u. mercancias núm. 199. 6 22 t. Salidas de Huelva. Tren mixto núm. 1. 3 h. 30 t. correo núm. 21. 5. 15 m. mercancias núm. 189. 8. 10 m. Llegadas á Sevilla. Tren mixto núm. 1. 8 h. 54 n. correo núm. 21. 9. 40 m. mercancias núm. 189. 5 55 t. Los trenes de mercancias 189 y 190 llevarán un coche de 3.ª clase por las iajeros que quieran utilizarlo. Estos trenes son continuación de los generales de la Compañía en una y otro direccion. Desde Sevilla á Huelva ó vice-versa primera clase, 55 reales 66 céntimos; segunda, 43 reales 14 cént Desde Sevilla á La Palma ó vice-versa, primera clase, 34 reales 91 céntimos, segunda, 27 reales 06 céntimos, tercer-16 reales 58 céntimos.

La Madrileña. EMPRESA DE CARRUAJES

Servicio diario entre San Fernando, Medina, Alcalá y Paterna. Desde el 15 de Octubre, sale el carruaje de San Fernando á la llegada del tren de Sevilla de las 12 y 3, teniendo los viajeros procedentes de Cádiz que salir para San Fernando en el tren de las 6 y 10 de la mañana. Se despacha en Cádiz en calle Nueva accesoria núm. 4, D. Antonio Moreno. -- San Fernando, estación del ferro-carril, D. José Ruiz. -- Tarifa, Puerta de Jerez, D. Lorenzo Lopez. -- Algeciras, Marina, bajo la Fonda inglesa, D. Manuel Morz Nuevas.

Librería Estranjera y Nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere. Plaza de Santa Ana, 10, Madrid. Franco de porte, 2 rs. -- Barátisimo

Calendario Americano para 1883. Franco de porte, 2 rs. -- Barátisimo Calendario Americano Religioso para 1883, con la vida de los Santos. Calendario Americano Gigantesco para 1883. Advertencia. -- La circular de las Agendas de Bufete para 1883 se remitirá en tiempo oportuno, pero es de advertir que para el año de 1883 habrá cuarta ediciones de distintos precios. -- La misma circular contendrá las Agendas Médicas, de Bolsillo, de particulares, de la Lavandera y de la cocinera para 1883.

LA ESTRANA Y REVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS.

Como ya habian notificado á los señores doctores de medicina. Los dolientes de este pais en el pecho y la espalda, algunas veces en la cabeza, se hallan debilitados y en peligro de morir. Este dolor es de naturaleza crónica, debida á la mala alimentación, á la mala higiene y á la mala educación. Hay dolientes que están como una carga pesada, y otros que están como una pluma. Este dolor es de naturaleza crónica, debida á la mala alimentación, á la mala higiene y á la mala educación. Hay dolientes que están como una carga pesada, y otros que están como una pluma. Este dolor es de naturaleza crónica, debida á la mala alimentación, á la mala higiene y á la mala educación. Hay dolientes que están como una carga pesada, y otros que están como una pluma.



ULTIMA HORA.

TELEGRAFIA PARTICOLAR DE El Defensor de Cádiz. Madrid 21 de Diciembre, á las 11'55 mañana. La actitud de los partidos democráticos es causa de que los izquierdistas y fusionistas cesen en su actitud. El voto particular que formulará Romero Robledo creará dificultades para la conciliación. Asegurase haberse perdido el voto donde se refugiaron los tripulantes del vapor San Agustin. OTRO.

Madrid 22 de Diciembre á las 2 de la tarde. Recibido á las 05 y 40 de la misma. Premio mayor, 38.608 en Sevilla. -- Idem segundo 2023 en Getafe. Con 20.000 pesetas 11.430 y 9.601 en Cádiz.

ESPECTACULOS.

CIRCO-TEATRO DE CADIZ. Gran función para el Domingo 23 por el prestidigitador Mr. Pietro Adrieny y la equilibrista Mile. Mariana. Entrada 4 reales. -- Idem á las gradas, 2. A las ocho menos cuarto. Cadiz. -- 1883. Tipografía de La Paz, Flamencos número 6.

